



1860

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO**N° 005-2023**

En la ciudad de Puno, siendo horas 14:00 pm. del día jueves nueve de febrero de dos mil veintitrés, en merito a la Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, a convocatoria de su presidente Alfredo Ucharico Uruchi, conforme a ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, fueron convocados: Consejero Regional de la Provincia de Azángaro PERCY MAMANI VARGAS, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya HÉCTOR JAVIER AGUILAR NARVÁEZ, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya VÍCTOR RAÚL TACURI IDME, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito ABAD UBALDO VIZCARRA ESTRELLA, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito BASILIO MENDOZA URIARTE, Consejero Regional de la Provincia El Collao WALKER NARCISO MAMANI URURI, Consejero Regional de la Provincia El Collao WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO, Consejero Regional de la Provincia de Lampa WILBER JHON AQUICE AQUICE, Consejero Regional de la Provincia de Melgar ESTEBAN MAMANI QUISPE, Consejero Regional de la Provincia de Moho ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA, Consejero Regional de la Provincia de Puno ALFREDO UCHARICO URUCHI, Consejera Regional de la Provincia de Puno GIORNI BAUTISTA TICONA, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina JAIME CHANEL PERLAS HANCCO, Consejero Regional de la Provincia de San Román PERCY QUISPE MIRANDA, Consejera Regional de la Provincia de San Román MARÍA ELENA MAMANI APAZA, Consejera Regional de la Provincia de Huancané LEYDER CARINA PUMA OJEDA, Consejero Regional de la Provincia de Sandia CONCEPCIÓN AGUIRRE CCASO, consejero Regional de la Provincia de Yunguyo ROLANDO RIVERA ZEVALLOS.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Giorni Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Wilber Jhon Aquice Aquice
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO REGIONAL

41 79 7229

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, Brinda el cordial saludo a los presentes e indica el inicio de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el día jueves nueve de febrero de dos mil veintitrés, siendo horas 14:15 pm; para lo cual solicita al secretario técnico llamado de asistencia a los señores consejeros del Consejo Regional para verificar el cuórum reglamentario.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente; posterior a ello procede a lectura del artículo 31 del reglamento interno del Consejo Regional, luego procede con el llamado de asistencia de los Consejeros Regionales de las 13 Provincias, de los cuales 18 están presentes habiéndose verificado el cuórum reglamentario, según ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existe cuórum y se encuentra válidamente instalada la Sesión Ordinaria. Y procede a dar lectura a los siguientes articulados:

A su vez, el secretario técnico del consejo regional, menciona que ingreso por mesa de partes oficio N° 006-2023-WJAA-CR-CPL. del consejero regional por la provincia de Lampa Jhon Aquice Aquice, en la que, solicita justificación de inasistencia por no estar presente en la sesión ordinaria del pleno del consejo regional programado para el día 09 de febrero del presente año 2023, esto a consecuencia de las movilizaciones sociales y solicita participación de forma virtual por hecho fortuito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno del consejo regional, sobre el pedido del consejero por la Provincia de Lampa.

Pleno del consejo regional por unanimidad, aprueba lo solicitado por el consejero de provincia de lampa, para justificar su asistencia de la sesión ordinaria del día nueve de febrero del año 2023.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Poma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuancas Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mainam Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Coaso
CONSEJERO REGIONAL

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, da a lectura el Artículo 45 de la lectura y aprobación del acta anterior.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, Dispone a consideración del Pleno del Consejo Regional para su lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de febrero del 2023.

I.- LECTURA DEL ACTA:

El Pleno del Consejo Regional, por unanimidad dispensa la lectura del acta en aplicación al artículo 45 del Reglamento Interno del Consejo Regional, y se procedió con su aprobación y la firma correspondiente.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, da a lectura el artículo 46 del reglamento interno del consejo regional para conocimiento del pleno del consejo regional.

II.- DESPACHO:

2.1. carta 001-2023 de la federación regional de productores de camélidos sudamericanos de la región Puno solicitando acuerdos regionales

2.2. solicitud presentada por el consejero por la provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zevallos, solicitud de conformación de comisión especial investigadora.

2.3. pedido de aprobación para la conformación de la comisión especial para evaluar e incorporar normas al reglamento interno del consejo regional del gobierno regional de puno.

2.4. oficio 01-2023/JR-PUNO/CORISEC remite plan de acción de seguridad ciudadana, para su ratificación mediante ordenanza regional presentado por el gobernador regional.

III INFORMES:

conforme al artículo 48 del reglamento interno del consejo regional.

3.1. Oficio N° 004-2023 GORE-PUNO-VJR invitación a actos litúrgicos de la santísima virgen de la candelaria invitación hecha por la vicegobernadora del gobierno regional de Puno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Ruma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abelardo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynado Choquehuancas Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bigo Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Coaso
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Gloria Bautista Ticona
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Escoban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luis Wilber Jilka Aquino
CONSEJERO REGIONAL
I. AMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Walter Nolasco Mamani Uruti
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO



1863

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gloria Bañista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

3.2. Oficio N°001-2023-CRP-CRN informe de trabajo realizado por el consejero por la Provincia de Sandía correspondiente al mes de enero del 2023.

3.3. Oficio N°004-2023-GR PUNO/CRP informe realizado por el consejero por la Provincia de Carabaya, Héctor Javier Aguilar Narváez, correspondiente al mes de enero del 2023.

3.4. Informe 001-2023-JR PUNO/CRP PQM. informe realizado por el consejero por la provincia de San Román, Percy Quispe miranda, correspondiente al mes de enero del 2023.

3.5. Informe 001-2023-GR -CRP - PUNO informe presentado por la consejera por la provincia de Huancané, Leyder Carina Puma Ojeda, correspondiente al mes de enero del 2023.

3.6. Informe 002-2023-GORE/CRP- MMA. Presentado por la consejera María Elena Mamani Apaza, consejera por la Provincia de San Román.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, pide sustentar sus informes conforme al orden de presentación realizado por el secretario técnico del Consejo Regional.

Consejero Regional por la Provincia de Sandía, Concepción Aguirre Ccaso, presidente de la comisión de Recursos Naturales Medio Ambiente y Defensa Civil.

Brinda el saludo correspondiente al pleno del Consejo Regional, posterior a ello manifiesta que la reunión de la comisión ordinaria se realizó el día 27 de enero para establecer trabajos posteriores.

Consejero Regional por la Provincia de Carabaya, Héctor Javier Aguilar Narváez, saluda al pleno del consejo regional manifiesta que se enfocaron en tres puntos. Primero se realizó visitas a sus provincias para informarse de los afectados por las movilizaciones sociales. Segundo punto es la visita a los centros de educación superior para verificar saneamiento físico legal de los bienes inmuebles en las zonas rurales con el fin de verificar la infraestructura y como tercer punto la interculturalidad lo cual será tratado con la comisión a su vez se esta revisando caso CONADIS, por lo que se visitó a la Dirección Regional de Educación.

[Signature]
Bolando Rivera

[Signature]
Jaime Chancel Perlas Hancu
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
Nirio IV. Cordero Castillo
CONSEJERO REGIONAL EL COLLAO

[Signature]
Gobierno Regional Puno
MAYRA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

[Signature]
Gobierno Regional Puno
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL HUANCANÉ

[Signature]
Gobierno Regional Puno
Lic. Percy Quispe
CONSEJERO REGIONAL
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

[Signature]
Gobierno Regional Puno
Bigo Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
Reynado Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

[Signature]
Gobierno Regional Puno
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

[Signature]
Gobierno Regional Puno
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Esceban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO

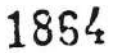
Lic. Wilsa Aguirre Aquino
CONSEJERO REGIONAL LA PAZ

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Walter Narciso Mamani Urufi
CONSEJERO REGIONAL EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGION PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Firma]
Giorni Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

Esc. Wilber J. yon Aquino Aquino
CONSEJO REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Firma]

PROF. WALTER NAREISO MAMANI BURI

CONSEJO REGIONAL
EL COLLAO

REGIONAL PUNO

Reynaldo Choquehuanca River
CONSEJERO REGIONAL
ATANGUERO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Signature]

Prof. Percy Mamani Vargas

CONSEJERO REGIONAL

PUNO

GOBIERNO
Blgo. Alfre

REGIONAL GOB
4179
do Ucharico Uruchi
Conc

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Recepción Aguirre Ccaso

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Narvaez

4.2. Oficio N° 054-2023-GRP-PCR-AUU. Asunto solicita mediante acuerdo de consejo regional aprobar el SLOGAN del Consejo Regional de Puno. Presentado por el presidente del consejo regional del Gobierno Regional.

4.3. Oficio N° 046-2023-GR-PUNO/GR. Asunto solicita designación de un representante titular u suplente para conformación del directorio de la empresa Municipal de la Provincia de San Román Seda Juliaca, firma Gobernador Regional de Puno.

4.5. Oficio N° 048-2023-GR/PUNO/CR-PCR asunto solicita de los procesos judiciales y las acciones realizadas de parte de la Procuraduría del Gobierno Regional de Puno.

Primero: el número de procesos judiciales del Gobierno Regional Puno.

Segundo: el numero total de los procesos emblemáticos.

Tercero: Informe de la demarcación territorial de la Región Puno.

Cuarto: finalmente remita informe de las medidas cautelares realizadas por la Procuraduría del Gobierno Regional de Puno. Firma presidente del Consejo Regional de Puno.

V. DICTAMENES (NINGUNO).

VI. ORDEN DEL DIA.

Carta 001-2023 dirigido al presidente del Consejo Regional de la Federación Regional de productores de camélidos sudamericanos solicitando acuerdos regionales.

Primero: acuerdo regional que declare canalizar padrón de los criadores de camélidos sudamericanos por parte de la dirección regional agraria de puno, ante el midagri.

Segundo: desde el gobierno regional se genere el proyecto de invierte de infraestructura ante déficit hídrico el marco del decreto supremo N° 137- 2022

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, pone a consideración del pleno del Consejo Regional

[Firma]
8668888

[Firma]
Chanel Perlas Hanco
CONSEJERO REGIONAL

[Firma]
Mirio W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SUIRUMAY

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCABITA

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bigo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuancu Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Wilber Johan Aquice
CONSEJERO REGIONAL
LAMPA

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Walter Narvaez Mamani Urrut
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Giorgio Battista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Eusebio Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

Consejero Regional por la Provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zevallos, solicita por intermedio de la presidencia del Consejo Regional, que pueda exponer el representante de los productores alpaqueros para tener mayor conocimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, solicita que exponga su pedido al representante de productores alpaqueros de la Región de Puno,

El representante de mesa de trabajo de los productores alpaqueros manifiesta que es de necesidad el seguro alpaquero y bono alpaquero para lo cual solo está considerado 42 distritos y falta 52 distritos por lo que solicitamos el reempadronamiento.

A nivel nacional somos el primer productor alpaquero con el 51% de producción nacional.

Se haga un mega proyecto para evitar el Déficit Hídrico, este proyecto es a mediano y largo plazo. Por lo que solicitamos sea considerado nuestro pedido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone a consideración del pleno luego de haber escuchado la exposición después productores alpaqueros.

Después de la participación de los consejeros regionales se llega a la conclusión por unanimidad que pase a la comisión de: pueblos originarios y asuntos agropecuarios, y a la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, para su análisis y posterior ello se evaluara su aprobación de acuerdo regional.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, continuando con los puntos de la agenda refiere a la solicitud presentado por el consejero por la provincia de Yunguyo de formar comisión especial investigadora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, pide al consejero sustente su pedido.

Consejero por la provincia de Yunguyo Rolando Rivera Zevallos, sustenta, al amparo del artículo 95 del reglamento interno del consejo regional primero el gobierno regional de puno, desde el año 2010 asigno presupuesto para fortalecimiento de capacidades de demarcación territorial esto con el objetivo de saneamiento físico legal en las diferentes provincias y distritos de la región puno, es

Alfredo Ucharico Uruchi
86668082

Jaime Chancel Perlas Honcco
CONSEJERO REGIONAL

Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Leyda Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

Lic. Percy Quispe Miral
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

Prof. Walter Narváez Mamani Uruiri
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

Lic. Wilber Juan Aquiles Aquique
CONSEJERO REGIONAL
LAMPA

Escoban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

Glenn Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL



1867

así que se realizaron liquidaciones de presupuesto. Sin ningún resultado en ninguna provincia ni distrito se encuentra una adecuada demarcación territorial alguno lo cual amerita una investigación y si hay responsables que asuman por los perjuicios ocasionados a la región de puno. La finalidad de esta comisión es investigar a Gerardo chura Vargas quien era el gerente general.

También se solicita al Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, la comisión realice exhaustiva investigación en la Selva Puneña cuenta con terrenos en donde se adjudicaron tierras del gore al margen de la normatividad establecida seguramente trabajadores del gore se adjudicaron, peor aún estas tierras se encuentran en zonas de reserva nacional seguramente la comisión llegara a una conclusión para su denuncia en procuraduría o ante el ministerio público.

RESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, a consideración del pleno.

Consejero por la Provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme, hace de conocimiento que el consejero que expuso es testigo presencial que en Carabaya hay conflicto social y es necesario conformar una comisión especial, según información los que adjudicaron estos terrenos serian médicos trabajadores del sector salud.

Consejero por la Provincia de Chucuito, abad Ubaldo Vizcarra Estrella, manifiesta que es menester conformar la comisión.

Consejero por la Provincia de Puno, Giorni Bautista Ticona, manifiesta que se aúne al pedido y se debe pasar a comisión de fiscalización para no pasar funciones de las comisiones ordinarias.

Consejero por la Provincia de Sandia, Concepción Aguirre Ccaso, para mi es necesario conformar la comisión especial, en distrito de Limbani hubo enfrentamiento a causa de no estar delimitado los distritos.

Consejero por la Provincia de Huancané, Leyder Carina Puma Ojeda, nos aunamos al pedido se debe actuar conforme a ley y debe caer todo el peso a los responsables.

Consejero por la Provincia de El Collao, Wido William Condori Castillo, si se signo tanto presupuesto se debió solucionar la comisión que se conforme y trabaje con lealtad y responsabilidad para investigar y los responsables respondan ante la justicia.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Giorni Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Escriban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walter Jhon Aquice Aquice
CONSEJERO REGIONAL
LA PAZ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Walter Naranjo Mamani Uchiri
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chanet Perlas Hancock
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido William Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANÉ

41793229

Consejero por la Provincia de San Antonio de Putina. Jaime Chanell Perlas Hanco, se pase a la comisión de fiscalización para su conocimiento y si es necesario ellos determinaran si es necesario conformar comisión especial

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, si tenemos prerrogativas tenemos el deber de fiscalizar, hay dos posiciones. Se lleva a voto y queda conforme sigue:

Primero: se conforme comisión investigadora votos (05) queda registrado en video.

Segundo: pase a la comisión de fiscalización y control interno votos (12) queda registrado en video.

Queda aprobado para que pase a la comisión de fiscalización y control interno.

La comisión de fiscalización y control interno presidido por el consejero por la provincia de El Collao, Wido William Condori Castillo, será el encargado de evaluar y analizar para determinar conforme al reglamento interno.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, en el punto tres la petición de incorporar y agregar en la modificación del reglamento interno del consejo regional, lo cual ya ha sido trabajado en la gestión anterior del consejo regional cuenta con opinión legal y tienes ciertas observaciones por contravenir a la ley orgánica de gobiernos regionales, por lo que, sugiere conformar comisión especial y deberá ser de 5 integrantes. Conforme establece el reglamento interno del consejo regional en su art.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, manifiesta al pleno del consejo regional se pase a propuestas para conformar la comisión especial para modificar el reglamento interno del consejo regional.

Todo los actuados quedan registrados en audio y video quedando como sigue los resultados a voto.

Presidente: Elvis Augusto Aliaga Payehuanca (12 votos)
Consejero Regional de la Provincia de Moho.

Secretario: Héctor Javier Aguilar Narváez (13 votos)
Consejero regional de la provincia de Carabaya.

Primer miembro: Rolando Rivera Zevallos (mayoría legal)
Consejero de la provincia de Yunguyo.

Segundo miembro: Víctor Raúl Tacuri Idme (mayoría legal)
Consejero de la Provincia de Carabaya.

Tercer miembro: María Elena Mamani Apaza (mayoría legal)
Consejera de la Provincia de San Román.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lcda. Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Mamani
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bigo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Walter Nareiso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
FL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walter Nareiso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
1858
Gloria Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lcda. Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chanell Perlas Hanco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
18669082



1869

El presidente del consejo regional refiere a la comisión que se conformo debe dar resultados óptimos en la modificación del RIC.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, en el punto cuatro Mediante oficio N° 01-2023/JR-PUNO/CORISEC remite plan de acción de seguridad ciudadana, para su ratificación mediante Ordenanza Regional presentado por el Gobernador Regional.

El secretario de consejo regional de seguridad ciudadana CORISEC, Ing. John Nilton Ccama, manifiesta mediante resolución la directiva N° 009-2019-IN-DGSC, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION MINISTERIAL N° 2056-2019-IN se aprobó el plan de seguridad ciudadana bajo los enfoques del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, y el pleno del consejo regional puede agregar y/o hacer algunos ajustes para su ratificación mediante ordenanza regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del Pleno la aprobación de Ordenanza Regional del plan de seguridad ciudadana.

El pleno del Consejo Regional resuelve por unanimidad ratificar y aprobar el plan de acción regional de seguridad ciudadana 2023 del gobierno regional de puno, conforme lo dispone la directiva N° 009-2019-in-dgsc, aprobada por resolución ministerial N° 2056-2019-in, bajo los enfoques del plan nacional de seguridad ciudadana 2019-2023 y los anexos que forman parte de la presente ordenanza regional.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, como quinta solicitud mediante oficio N° 003-2023 de fecha 08 de febrero presentado por el consejero Regional por la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payahuanca,

Consejero Regional por la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payahuanca, sustenta su solicitud de ordenanza regional, por lo siguiente, el Consejo Regional Puno, mediante el Acuerdo Regional N° 004-2023- GRP-CRP, declara de Necesidad Pública e Interés Regional, la Creación de la Unidad Ejecutora de Inversiones "PROGRAMA REGIONAL PUNO DESARROLLA" del Pliego 458: por lo que el pleno del consejo regional, APRUEBE LA MODIFICACIÓN AL NUMERAL 09. DEL ARTÍCULO 15° DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno después de haber escuchado la exposición a su pedido del consejero Regional por la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payahuanca,

80668882

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chonel Perros Hamcoq
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wladimir W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Brizuela
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARCIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JUJARA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miramontes
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad J. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Palma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuancu Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo/ Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONGOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Giorni Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luis Wilber Don Aquique
CONSEJERO REGIONAL
TARAPACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Walter Narváez Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

41797229



1870

Consejero por la Provincia de El Collao, Wido William Condori Castillo, manifiesta que el consejero Elvis, ya cumplió con explicar de todas las formalidades requeridas para su aprobación de la ordenanza regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, deja a voto del pleno del consejo regional.

El pleno del consejo aprueba con (16 votos a favor) y dos abstenciones, Todo los actuados quedan registrados en audio y video

El pleno del consejo regional aprueba la modificación al numeral 09. del artículo 15° del reglamento de organización y funciones del gobierno regional de puno

Mediante ordenanza regional procurando la mejora continua en el desempeño de las competencias y funciones asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad Regional, resultando prioritario y pertinente que el Gobierno Regional Puno, ajuste su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Puno, aprobado por Ordenanza Regional N° 002-2018-GR PUNO.CRP., incorporando un órgano desconcentrado con la denominación "Programa Regional Puno Desarrolla" sus funciones se desarrollarán en el Manual de Operaciones para el efectivo cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, conforme al desarrollo de sesión de la fecha, se tiene agendado el Oficio N° 054-2023-GRP-CRP/PCR-AUU, presentado por el presidente del Consejo Regional quien solicita la emisión de Acuerdo Regional mediante el cual se apruebe la propuesta de slogan del Consejo Regional, poniendo en consideración al Pleno del Consejo Regional tres propuestas de Slogan para ser evaluado debatido entre los miembros,

El pleno del consejo regional mediante (11 votos a favor) aprueba la propuesta "Legislar y fiscalizar por un futuro mejor",

ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO. - DEROGAR, EL Acuerdo Regional N°058-2019- GRP-CRP, consecuentemente **APROBAR** el Slogan del consejo Regional con la frase "Legislar y Fiscalizar por un futuro mejor", por las consideraciones antes expuestas. **ARTÍCULO SEGUNDO. - INCORPORAR**, el presente Slogan en los documentos de carácter oficial emitidos por el Consejo Regional de Puno y consejeros Regionales. **© ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER**, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

[Signature]
80668882

[Signature]
Jaime Chonel Puyos Hancoc
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

[Signature]
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE EL COLLAO

[Signature]
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

[Signature]
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

[Signature]
Leyda Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

[Signature]
Leyda Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

[Signature]
Abad J. Wizarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

[Signature]
Reynaldo Choquehuancá Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

[Signature]
Reynaldo Choquehuancá Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

[Signature]
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

[Signature]
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

[Signature]
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

[Signature]
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

[Signature]
Dr. Hector Aguilar Narváez
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
LA VISTA JIMÉNEZ AGUIRRE
CONSEJERO REGIONAL
LA PAZ

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Walther Carlos Mamani Huari
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

Pleno del consejo Regional las acciones que ha venido desarrollando de acuerdo a las funciones que le compete, así como el control de los casos judiciales a su cargo, estado de los procesos emblemáticos de la región, estado de la demarcación territorial entre Puno - Moquegua debiendo precisar el estado de cada uno de ellos, finalmente se informe ante el pleno las medidas cautelares y civiles realizadas de los procesos judiciales existentes del Gobierno Regional, debiendo presentar las últimas resoluciones de cada proceso, además de absolver cuestiones realizadas por el Pleno del Consejo Regional. ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, de acuerdo al desarrollo de la sesión de la fecha, se tiene agendado el pedido del Consejero Regional por la Provincia de El Collao, Prof. Walker Narciso Mamani Ururi, que en mérito al Oficio N° 001-2023-GR.PUNO/CRP-WNMU, solicita la aprobación de Acuerdo Regional, donde pide declarar de necesidad publica e interés regional la activación , del plan de contingencia por desastres naturales ante exceso de lluvias, además del monitoreo y evaluación de las defensas ribereñas existentes en la Región de Puno; el pleno del consejo recomienda incluir en este acuerdo todo tipo de desastres naturales como, inundaciones, lluvias, friaje, heladas, huaycos, sequías y otros, además de desastres producidos por la mano del hombre como son incendios y otros; Que, el Pleno del Consejo Regional en sesión, conforme al pedido oral realizados por los Consejeros, en votación entre sus miembros por lo que se decide aprobar el pedido con diecisiete votos a favor.

Que, conforme al desarrollo de la sesión, el Pleno del Consejo Regional en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias Ley N° 29053, Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926 y la Ley N° 28961, y por mayoría;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR de necesidad publica e interés regional la activación del plan de contingencia por desastres naturales ante exceso de lluvias, inundaciones, heladas, friajes, huaycos, sequías y otros, además del monitoreo y evaluación g>e ele las defensas ribereñas existentes en la Región de Puno. ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al ejecutivo regional para que, a través de sus diversos órganos estructurados y/o instancias correspondientes inicie con los trámites necesarios para el cumplimiento del primer artículo

Pleno
funcio
los pro
Moque
pleno
Gobier
de abs
- DISPE

W. R. R. Hancox
W. R. R. HANCOX

GOBIERNO REGIONAL PUNO
VIRREY W. CONDORI CASHING
CONSERVATOR REGIONAL
EL COLLADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Barito Mendoza

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mamani Añaza
MARIA ELENA MAMANI AÑAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mamani Ataza
 MARIA ELENA MAMANI ATAZA
 CONSEJERA REGIONAL POR LA
 PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA
 GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR



WILLIAM J. HON. JUDGE AQUINO
CONSEJERO REGIONAL
LAMPARA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Firma]
 Dr. Walker Narciso Mamani Urzúa
 CONSEJERO REGIONAL
 EL COMITÉ



Call us at 1-800-368-7263

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Canina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

Lic. Percy Quispe M...
C...
GOBIERNO REGIONAL PUN...
Abad U. Vizcarra Estrell...
CONSEJO REGIONAL
CHUCUITO

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL

REGION PUNO

GOBIERNO REGIONAL

CONCEPCION ALFREDO

CONSEJO SANITARIO

GOBIERNO REGIONAL

Blgo. Alfredo

PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Mamani Vargas
**CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO**

re Casco
IONA:
REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Na
CONSEJERO REGM
Ucharico Uruchi
CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGION PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL



1873

del presente acuerdo regional. ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones, publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, el pedido formulado se sustenta en la oralización por parte del Consejero por la Provincia de Chucuito Sr. Abad Vizcarra Estrella, donde solicita que se "Declare en estado de emergencia del sector acuícola y otras actividades económicas de la Provincia de Chucuito y la Región de Puno", en vista que estos sectores requieren de forma inmediata la habilitación de un puente entre la población y representantes del Gobierno Regional para que el sector acuícola y sectores conexos pueden transportar distribuir y comercializar sus productos en el ámbito regional, nacional e internacional; al mismo pedido se adhiere el consejero Regional de Chucuito Sr. Basilio Mendoza Uriarte;

Que, el Pleno del Consejo Regional en sesión, conforme al pedido oral realizados por los consejeros de la Provincia de Chucuito, en mérito al artículo 137° de la Constitución Política del Perú, manifiestan que no amerita aprobar la solicitud, produciéndose de esta manera a realizar la votación entre sus miembros por lo que se decide no aprobar el pedido con diecisiete votos en contra;

Que, conforme al desarrollo de la sesión, el Pleno del Consejo Regional en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias Ley N° 29053, Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926 y la Ley N° 28961, y por mayoría;

ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO. - NO APROBAR el pedido oral de los consejeros Regionales por la Provincia de Chucuito, donde solicitan que se "Declare en estado de emergencia del sector acuícola y otras actividades económicas de la Provincia de Chucuito y la Región de Puno". ARTÍCULO SEGUNDO. - ARCHIVAR el pedido oral de los consejeros Regionales por la Provincia de Chucuito, donde solicitan que se "Declare en estado de emergencia del sector acuícola y otras actividades económicas de la Provincia de Chucuito y la Región de Puno". ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones, publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, habiéndose tratado todos los puntos de la agenda siendo las 17:40 pm del día el presidente del consejo regional da por levantada la sesión ordinaria.

[Handwritten signature]
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE CHUCUITO

[Handwritten signature]
Jaime Chonel Perlas Hancoc
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE TACNA

[Handwritten signature]
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE TACNA

[Handwritten signature]
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE CHUCUITO

[Handwritten signature]
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

[Handwritten signature]
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE TACNA

[Handwritten signature]
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

[Handwritten signature]
Reynaldo Choquehuanca
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

[Handwritten signature]
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

[Handwritten signature]
Bigo. Alfredo Ucharico
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
Gianni Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
Esterbany Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

[Handwritten signature]
Lic. Wilber Ujón Aquino
CONSEJERO REGIONAL
TAMPA

[Handwritten signature]
Prof. Wilber Narciso Mamani Uriuri
CONSEJERO REGIONAL
FI COLLAO